

S-CIVIL 1091/66 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.398,-

APELLIDOS

NOMBRE

ASENSIO

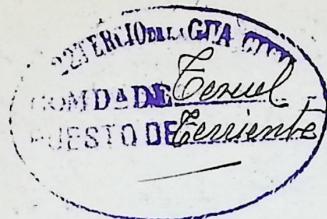
FELIPE

APODO

ASPAS

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



2898

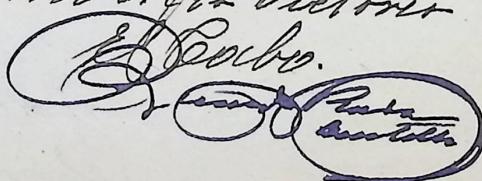
Excmo Señor

Informe de la detención
de un individuo de
fuerzas —

En cumplimiento al aspe-
tado y superior encargo del
V. E. referenciado de Oficio
público número 945/1
de fecha 7 del presente, re-
lativo al detenido de fuer-
zas Felipe Asensio
Aspas, en virtud de los
antecedentes que obran en
esta dependencia, tengo
el honor de informar:
Que el referido individuo
es natural y vecino del
citado pueblo, hijo de
Felipe y María, de 36
años, soltero, nació el dia
1º Mayo de 1902, labra
los, apodado Feijón,

con domicilio calle Larga, estatura 1670,
ojos azules, pelo castaño, cejas al pelo, barba
poco, sin señas perteneciente a la U.G.T.
Con fecha 39 de Mayo de 1939, se le instruye
para diligencias por ser elemento de aguafiestas
y vestir un topíe de cura por las calles,
por el que motivo en la fecha el día indicado
se ha detenido e ingresado en la cárcel
de Albarrazín, a disposición del Delegado del
Ilustrísimo Señor Director de Fuerza en Teruel
a cuya autoridad judicial se remitieron las
diligencias.

Es cuanto puede informar el que sus
ordenes esté mandando que lo vea.

Dios guarde a V.C. muchos años
Bueno 20 Junio 1939
Luis de la Victoria



Como si fobos naclos Civil de la provincia

GOBIERNO
ARAGÓN

3

298
El Oficio Municipal que inscribe a la Secretaría
de Oficio Público del Gobierno Civil de la Provincia
por orden de su Excelencia, sobre los antecedentes
políticos-sociales y conducta en todos los aspectos
antes y después de iniciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación con el mismo del
distringuido Felipe Aresio Ascaso de esta vecindad
de 35 años, soltero, jornalero y de este domicilio, tiene
el honor de informar: Que antes del Movimiento
perteneció a la U. G. T., y continuó perteneci-
endo después. Su conducta general en todos
sus aspectos antes del Movimiento fue regular.
Después fue mala, participó en la quema
de las imágenes de la Iglesia. Cuando se tomó
Ternel por los rojos, de este timido municipal
trasladó a Tornón algunos prendas de esta
Iglesia, las que quedaron en el citado pueblo.
También participó en saqueos de casas

Martín Lores y más sin trillor
Fábalos 20 Junio de 1929. año
de la Victoria



El Ayto. Municipal
Pedro Yagüez

4

229

El Alcalde que suscribe a la Secretaría
de Orden Público del Gobierno Civil de la
Provincia por orden de su Excmo. Señor, sobre los
antecedentes políticos sociales y conducta en to-
dos los aspectos antes y después de iniciado el
Movimiento, así como de la actuación en relación
con el mismo del sacerdote Felipe Asensio As-
pas de esta villa de 65 años, soltero, formado
y de este domicilio, tiene el honor de informar:

Que antes del Movimiento perteneció a la U. G. de T., y
continuó perteneciendo después. Su conducta general en
todos sus aspectos antes del Movimiento fue regular.
Después fue mala, partió en la quema de los
viviendas de la Iglesia. Cuando se tomó Teruel
por los rojos, delante firmó rumpió, trasladó a
Tormón algunas prendas de esta Iglesia, las que
destruyó en el citado pueblo. También participó en
o quema

razones de casas particulares y mises en trillar.

Zabalsayas 20 de Junio de 1939, año de
la Victoria El Alcalde

Fridoro Losiano





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

P 9427, 39 y 51 5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido FELIPE ASENSIO ASPAS, vecino de Javaloyas, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel. 7 de Junio.-
de 1959. - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-